

Datos Generales

Gaceta N°:	26005
Fecha de la Gaceta:	26/03/2008
Norma:	ACUERDO
Número de Norma:	1-2008
Fecha de la Norma:	19/02/2008
Autoridad:	COMISION NACIONAL DE VALORES
Vigencia:	A PARTIR DE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR EL CUAL SE PRORROGA LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL ARTICULO 2 DE ACUERDO No. 3-2007 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
Comentario:	A través de este Acuerdo, se prorrogó la entrada en vigencia del Artículo 2 del Acuerdo número 3-2007 de 6 de diciembre de 2007, por un término de tres meses contados a partir de la publicación de este último Acuerdo. TEMAS RELACIONADOS: COMISION NACIONAL DE VALORES, ACUERDO, MERCADO DE VALORES, VALORES BURSATILES, CASAS DE VALORES.

Temas Relacionados

ACUERDO
CASAS DE VALORES
COMISION NACIONAL DE VALORES
MERCADO DE VALORES
VALORES BURSATILES

Referencias

ACUERDO 1-2008						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO 1-2008						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO	3-2007	06/12/2007	26005	26/03/2008	PRORROGA LA	Este Acuerdo prorrogó la vigencia del Artículo 2 del Acuerdo número 3-2007 de 6 de diciembre

Jurisprudencia Constitucional
